

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

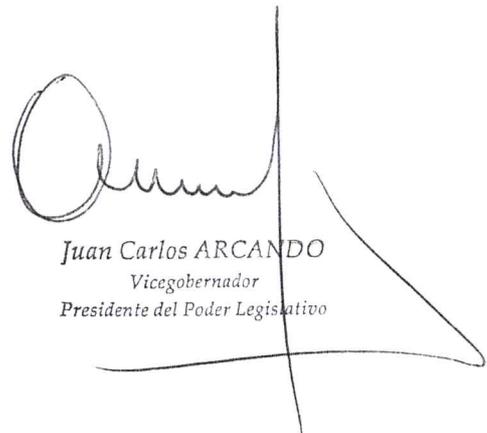
NOTA N° *Be* /18.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, **10 ABR 2018**

SEÑORA SENADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a fin de remitir para su conocimiento, copias certificadas de las Resoluciones de Cámara N° 054/18, 055/18 y 056/18, dadas en la Sesión Ordinaria del día 22 de marzo de 2018.

Sin otro particular, la saludo con distinguida consideración.



Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

Sra. SENADORA NACIONAL
Dña. Miriam BOYADJIAN
SU DESPACHO



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

SEÑORA SENADORA
HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN
Dña. Miriam BOYADJIAN
Avenida Hipólito Yrigoyen 1849
(1089) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ADJUNTA:
RESOLUCIONES DE CÁMARA N° 054/18, 055/18 Y 056/18.

REMITE: LEGISLATURA PROVINCIAL
AVENIDA MAIPU N° 1495
(9410) USHUAIA T.D.F.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas”

